

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 24 DE FEBRERO DE 2012

Aprobada en sesión ordinaria de 5 de junio de 2012

Con fecha 24 de febrero de 2012 a las 9:15 horas de la mañana, se inicia Junta Ordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Aprobación, si procede, del balance del 2011.
3. Aprobación, si procede, del presupuesto de 2012.
4. Aprobación, si procede, de la Normativa de los Programas de Movilidad de Estudiantes de la Facultad.
5. Aprobación, si procede, de la activación de las asignaturas optativas para cuarto curso de Grado.
6. Renovación de representantes de estudiantes en Comisiones:
 - 6.1. Comisión Permanente
 - 6.2. Comisión Docente
 - 6.3. Subcomisión de Relaciones Internacionales y de Movilidad de Estudiantes.
 - 6.4. Comisión de Evaluación de la Docencia.
 - 6.5. Comisión de Garantía de Calidad de la titulación de Grado.
 - 6.6. Comisión de Garantía de Calidad de la titulación de MUI.
 - 6.7. Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
 - 6.8. Subcomisión de instalaciones.
 - 6.9. Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia UEX.
 - 6.10. Comisión de contratación de funcionarios interinos.
7. Asuntos de trámite:
 - 7.1. Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos en la Licenciatura por la realización de otras actividades.
 - 7.2. Otros asuntos de trámite.
8. Informe del Decano.
9. Ruegos y preguntas.

Asistentes

Equipo decanal:

Decano: D. Guillermo Jorge Olcina Camacho.
Vicedecano de Infraestructuras y economía: D. Rafael Timón Andrada.
Vicedecano de Planificación Académica y estudiantes: D. Alberto Moreno Domínguez.
Secretaria Académica: Dña. María de las Mercedes Macías García.

Representantes de departamentos:

Fisiología: D. Marcos Maynar Mariño.
Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos: D. Miguel Ángel Pérez Toledano.
Psicología y antropología: Dña. Margarita Gozalo Delgado.

Representantes de funcionarios docentes:

Dña. Perla Moreno Arroyo.
D. Fernando del Villar Álvarez.

Representantes de otro personal docente e investigador:

D. Jesús Damas Arroyo
D. Francisco León Guzmán.
D. Diego Muñoz Marín.

Representantes del personal de administración y servicios

Administrador: D. Alfonso García Chavez.
Representantes: Dña. María Isabel Rubio Garlito.
D. Manuel Manchón Fernández.
D. Juan José Yerpés Valhondo.

Representantes de estudiantes

Delegado de Centro: D. Alejandro Boza Barraso.
Subdelegada de Centro: Dña. Alba Práxedes Pizarro.
Delegado de primer curso de Grado: D. Miguel Rodal Martínez.
Delegado de Máster MUI: Dña. María del Carmen Fernández Echeverría.

Excusan su asistencia o retraso

Representante del Departamento de Matemáticas: Dña. Asunción Rubio de Juan.
Representante del Profesorado Funcionario: D. Sergio José Ibáñez Godoy.
Representante del Personal Docente e Investigador: D. Jesús Muñoz Jiménez.
Delegado de primer curso: D. Miguel Rodal Martínez.

Documentación anexa

1. Excusa de inasistencia del representante del Departamento de *Matemáticas*.
2. Resumen del estado de ejecución del presupuesto del ejercicio 2011.
3. Presupuesto del ejercicio 2012.
4. Normativa de los Programas de Movilidad de los estudiantes de la Facultad de Ciencias del Deporte.
5. Solicitud del Vicerrector de Coordinación y Relaciones Institucionales respecto a la optatividad del próximo curso académico 2012/13.
6. Acuerdo de la Junta de Centro respecto a la oferta de optatividad para el curso 2012/13.
7. Listado de actividades con reconocimiento de créditos de libre elección para la titulación de Licenciado en Ciencias de la Actividad física y el Deporte.

Preámbulo

El Decano D. Guillermo Jorge Olcina, agradece la presencia de los asistentes e indica que han excusado su inasistencia la representante del Departamento de *Matemáticas*, el representante del Profesorado Funcionario D. Sergio José Ibáñez y el representante del Personal docente e investigador D. Jesús Muñoz.

Explica el procedimiento que se seguirá en esta sesión:

1. Exposición del punto del orden del día previsto.
2. Turno de palabra para realizar aclaraciones.
3. Segundo turno de palabra, si fuera necesario.
4. Propuesta.
5. Votaciones, si fuera necesario.

Por otro lado, ruega brevedad en las intervenciones.

INICIO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, actas anteriores

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día se encuentra entre la documentación anexa, habiendo sido difundida por correo electrónico, junto con la convocatoria.

Dado que hay dos actas a aprobar, se estudian de forma independiente.

Borrador del Acta de Junta de Facultad Ordinaria de 3 de octubre de 2011

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

Borrador del Acta de Junta de Facultad Extraordinaria de 28 de noviembre de 2011

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, del balance del 2011

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, se ha remitido por correo electrónico a todos los profesores, personal de administración y servicios y representantes de estudiantes.

El Decano explica de forma general el resumen del estado de ejecución del año 2011:

1. Ingresos:

1.1. Presupuesto inicial: 54.878€ El Centro partía de esta cantidad inicial, ya que se contabilizaron los 12.000€ de la Junta de Extremadura, si bien, finalmente, no se aportaron (se recoge más adelante). Además, el ingreso por uso de las instalaciones deportivas quedó reducido a 0€ debido al elevado canon aplicado por la Universidad.

2. Inversiones:

2.1. (620.01). Edificios y otras construcciones. Se incluye en esta partida el coste de la construcción de la puerta de emergencia nueva.

2.2. (620.04). Mobiliario y enseres. Se incluye la equipación (pizarra digital, proyector) de la nueva aula número 7, material deportivo, cámaras instaladas en la Sala de Gimnasia y adecuación del nuevo despacho para Relaciones Internacionales.

3. Gastos corrientes:

3.1. (212). Edificios y otras construcciones. Puerta de emergencia, pintura del Centro.

3.2. (221.00) Energía eléctrica. Se ha conseguido reducir respecto a lo presupuestado, pese al incremento del precio del kilowatio.

3.3. (221.02) Gas. Se ha incrementado respecto al presupuesto ya que se han imputado 13 meses. En este caso, también se ha incrementado el precio del combustible, aunque se

ha podido reducir el consumo. Se incluye también una factura imputada por error a nuestro Centro, aunque el Administrador está gestionando este asunto para que se corrija lo antes posible.

- 3.4. (222.00) Teléfono. Se ha reducido el importe en el gasto telefónico.
 - 3.5. (223) Transportes. Este gasto destinado fundamentalmente a ayuda de viajes para clases prácticas de distintas asignaturas, también se ha reducido.
 - 3.6. (227.05) Procesos electorales. El gasto es debido al proceso de elección de Decano, con el que no se contaba el año anterior, además del de elección de representantes de Estudiantes.
4. Resumen presupuesto ordinario
 - 4.1. Remanentes 2010. Se contaba con un remanente positivo de 14.000€ que había sido retenido por la UEX para pagar facturas.
 5. Fondos RAM. Ha sido preciso reparar varias persianas e impermeabilizar los techos.

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, del presupuesto de 2012

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, se ha remitido por correo electrónico a todos los profesores, personal de administración y servicios y representantes de estudiantes.

El Presidente explica que todos los Centros de la UEX han sufrido un recorte presupuestario del 10% respecto al año anterior. En nuestro caso, a este recorte hay que añadirle que se han eliminado los fondos RAM por parte de la UEX y que nos han retirado la subvención del Gobierno de Extremadura de 12.000€ por lo que hemos pasado de 224.000€ a 187.000€

Por otro lado explica las gestiones previas a la elaboración de este presupuesto, en cuanto a lo referente al canon de la Universidad. Recuerda que este canon había subido hasta 30.000€ en el año 2011 (cantidad que la Universidad se queda de los ingresos que genera el Centro y a partir de la cual repercute en el Centro el porcentaje correspondiente). Tras varias entrevistas con el Rector y pese a los recortes, se ha obtenido el compromiso de reducir este canon a 15.000€

En cuanto a la deuda del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, se nos ha asegurado que pagarán parte de su deuda con el Centro.

Además, están previstos una serie de cursos y convenios con la Junta de Extremadura que podrían incrementar el presupuesto hasta en 30.000€ si todo va bien, pero con lo que no se puede contar de momento.

Respecto a las distintas partidas:

1. (221.00) Energía eléctrica. Se ha presupuestado un poco más que el año anterior.
2. (221.02) Gas. De igual modo, se ha incrementado el presupuesto, ya que a fecha de hoy, tenemos ya 35.000€ de gasto en gas.

Eso quiere decir que del presupuesto inicial y tras deducir los gastos en energía, nos quedan 187.000€-135.000€=52.000€ para el resto de gastos.

Comentar que en las vacaciones de Navidad y en las de Semana Santa está previsto por parte de la UEX que cierren los Centros, además de 15 días en el mes de agosto, lo que supondrá un ahorro que aún no se ha cuantificado. También se está aplicando en el Centro una política de ahorro en todos los aspectos en los que esto es posible.

Primer turno de palabra

1. Presupuestos oficiales. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Manuel Manchón pregunta si el presupuesto de la UEX ha entrado en vigor. El Decano explica que efectivamente, han sido aprobados en Consejo de Gobierno.
2. Posibles ingresos:
 - 2.1. Canon. El representante del Departamento de *Fisiología* pregunta si a la Facultad de Veterinaria le aplican el mismo canon que a nosotros por su Clínica veterinaria. No considera justo que el ingreso que realiza la UEX sea a cargo de nuestro presupuesto. El Decano explica que el canon de la Facultad de Veterinaria es de 3.000€ De momento, podemos sentirnos satisfechos con la rebaja obtenida, si bien se seguirá luchando para reducirlo más. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Manuel Manchón pregunta si la rebaja del canon ya se ha incluido en el presupuesto. El Decano explica que sí, ya figuran esos 15.000€ en nuestro presupuesto. El representante del Departamento de *Fisiología* desea que se transmita nuestro malestar al Rector de forma escrita por esta situación injusta. El Decano confirma que ya se ha transmitido y que su argumento de respuesta se basa en indicar que el coste por estudiante de nuestro Centro es mucho más alto que el coste por estudiante de otros centros y que el presupuesto es muy alto comparado con otros centros que tienen más titulaciones.
 - 2.2. Deuda con el Ayuntamiento de Cáceres. El representante del Departamento de *Fisiología* pregunta por la situación de esa deuda, ya que parece ser que el Ayuntamiento de Cáceres está liquidando deudas atrasadas. Considera que en caso de no ser así, deberíamos retirar este servicio. El Decano explica que la deuda asciende a 10.000€ en el año 2010 y a 10.000€ en el año 2011, a lo que habría que añadir otros 10.000€ del año 2012. De estos 30.000€ nos han prometido un pago parcial para esta misma semana. Ya se explicó al Rector nuestra postura de no abrir las instalaciones si persistía la deuda, pero éste consideró oportuno dar un voto de confianza al nuevo equipo de gobierno del Ayuntamiento. No obstante, siguen las gestiones con el Ayuntamiento en este sentido.
 - 2.3. Aula de piscina. El representante del Departamento de *Fisiología* comenta que la piscina apenas se utiliza en horario de mañana, ya que son pocas las clases allí realizadas. Se podría intentar ofrecer su utilización para instituciones que realizan cursos o terapias y que cuentan con socorrista propio. El Decano explica que ya se han

comenzado a realizar cursos en horario de 10:00 a 12:00h con la Cruz Roja y la Universidad Popular, debido a que en ese horario no hay clase. Estas actividades supondrán unos ingresos de 3.500€ libres de canon. De todos modos, se están gestionando otros tipos de cursos con el objetivo de rentabilizar al máximo tanto la piscina como otras instalaciones deportivas.

3. Reparaciones. El representante del Departamento de *Fisiología* considera que el gasto en reparaciones es muy alto.
4. Posible ahorro de gasto energético:
 - 4.1. Concurso público. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Manuel Manchón opina que el suministro eléctrico y de gas debería adjudicarse por concurso público y sugiere que se transmita a la UEX, con el objetivo de reducir los costes que el gasto energético supone a toda la Universidad. El Decano indica que lo transmitirá al Rector.
 - 4.2. Detectores de presencia. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Manuel Manchón sugiere que se estudie la posibilidad de compatibilizar los detectores de presencia para el sistema de seguridad con su uso en la desconexión automática de las luces del Centro. El Decano indica que se comprobará la posibilidad de hacer este tipo de conexiones.
 - 4.3. Placas solares. El representante del Departamento de *Fisiología* sugiere que se podría obtener algún tipo de beneficio por permitir que algunas empresas instalen placas solares en nuestros tejados, como ya se está haciendo en algunos centros. El Decano indica que se estudiará esta posibilidad, ya que no la conocía.

Votaciones

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta de presupuesto para el próximo curso. Resulta aprobada por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de la Normativa de los Programas de Movilidad de Estudiantes de la Facultad

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, se ha remitido por correo electrónico a todos los profesores, personal de administración y servicios y representantes de estudiantes.

El Decano explica que se ha confeccionado una Normativa de Programas de Movilidad de Estudiantes propia, que atiende a las peculiaridades de nuestros estudios. Por supuesto, está enmarcada en la Normativa de Programas de Movilidad de Estudiantes de la UEX, más general. De este modo, se aclaran cuestiones que podrían resultar objeto de duda, derivadas de situaciones como la convivencia de dos planes de estudios simultáneos, de posibles cambios en

asignaturas como el *Prácticum* o los *Trabajos de Fin de Grado*, así como del gran volumen de solicitudes recibidas (este curso se han recibido unas 150).

La propuesta que aquí se trae ya ha sido debatida en la Comisión Docente y de Movilidad de Estudiantes, si bien quedarían dos matices por incluir:

- Se incluirá en el encabezado del documento la fecha de aprobación de la Normativa en Junta de Facultad, en caso de recibir esta aprobación.
- En la página 3 se incluirá la siguiente frase “Aquellos estudiantes que no puedan estar presentes en la asignación de destinos, podrán estar representados por una persona autorizada según establece el artículo 31 de la ley 30/92”.

Primer turno de palabra

El Delegado de Centro pregunta cuándo entrará en vigor esta nueva normativa. El Decano responde que entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por esta Junta de Facultad, es decir, mañana mismo. No obstante, este curso ya se ha estado actuando de este modo, una vez aprobada la propuesta por la Comisión Docente y de Movilidad de Estudiantes el pasado mes de diciembre.

Votaciones

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de la activación de las asignaturas optativas para cuarto curso de Grado

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, se ha remitido por correo electrónico a todos los profesores, personal de administración y servicios y representantes de estudiantes.

El Decano explica que el Vicerrector de Coordinación y Relaciones Institucionales nos solicita acuerdo de Centro con la oferta de optatividad de la titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte para el próximo curso académico 2012/13.

En nuestro caso, es muy sencillo, ya que hay que activar las asignaturas optativas previstas en el título de Grado y aprobadas por la ANECA en el documento VERIFICA. Son las siguientes:

- Séptimo semestre
 - *Alto rendimiento deportivo.*
 - *Actividad física para adultos, mayores y poblaciones especiales.*

- Octavo semestre
 - *Ingeniería Web aplicada a la información deportiva.*
 - *Derecho deportivo.*
 - *Biomecánica de la técnica deportiva.*
 - *Gestión de ocio y turismo rural.*

Estas seis asignaturas se suman a las cuatro asignaturas optativas de tercer curso de Grado, con lo que se cuenta con un total de 10 asignaturas optativas, de las que el estudiante debe cursar cinco.

Primer turno de palabra

1. Plan de estudios. El representante del Departamento de *Fisiología* desea hacer constar el sentido negativo de su voto, debido a su desacuerdo con el Plan de Estudios de la titulación de Grado respecto a la estructura de las asignaturas de *Especialización deportiva* y *Alto rendimiento deportivo*, como ya manifestó en la propia Comisión de Plan de Estudios en su momento. El Decano indica que corresponde activar estas asignaturas optativas tal y como están, puesto que son las que existen en el Plan de Estudios. Cuando corresponda revisarlo se admitirán todo tipo de propuestas, pero ahora no es momento de ello.

Votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Se obtienen los siguientes resultados:

PROPUESTA	VOTOS
A favor	12
En contra	1
Abstenciones	2
Total	15

Por tanto, la propuesta resulta aprobada por mayoría absoluta.

6. Renovación de representantes de estudiantes en Comisiones

Tras las elecciones a representantes de Estudiantes, corresponde su renovación en las distintas comisiones del Centro.

Propuesta

La propuesta del Consejo de Estudiantes, según transmite el Delegado de Centro, es la siguiente:

- Comisión Permanente: D. Alejandro Boza Barraso.
Dña. Alba Práxedes Pizarro.
- Comisión Docente y de Movilidad de Estudiantes:
D. Alejandro Boza Barraso.
Dña. Alba Práxedes Pizarro.
- Subcomisión de Relaciones Internacionales y de Movilidad de Estudiantes.
D. Mario Pérez Quintero
D. Miguel Rodal Martín
- Comisión de Evaluación de la Docencia:
Dña. María del Carmen Fernández Echeverría.
Dña. Alba Pérez Rodríguez.
D. Alejandro Boza Barraso.
- Comisión de Garantía de Calidad de la titulación de Grado:
D. Alejandro Boza Barraso.
D. Mario Pérez Quintero.
- Comisión de Garantía de Calidad de la titulación de MUI.
Dña. María del Carmen Fernández Echeverría.
D. Mario Pérez Quintero
- Comisión de Garantía de Calidad del Centro:
D. Alejandro Boza Barraso.
D. Víctor Cita Serrano.
- Subcomisión de instalaciones: D. Víctor Cita Serrano.
- Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia UEX.
Dña. María del Carmen Fernández Echeverría.
- Comisión de contratación de funcionarios interinos.
D. Víctor Cita Serrano.
D. Mario Pérez Quintero.

Primer turno de palabra

1. Vacantes. El representante del Personal Docente e Investigador D. Jesús Damas pregunta si quedan cubiertas todas las vacantes. El Decano indica que así es.

Votaciones

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

7. Asuntos de trámite:

7.1. Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos en la Licenciatura por la realización de otras actividades

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, se ha remitido por correo electrónico a todos los profesores, personal de administración y servicios y representantes de estudiantes.

El Decano explica que tras revisar la propuesta de la Comisión de Planificación de la UEX, no se han encontrado actividades susceptibles de solaparse con los contenidos impartidos en las titulaciones del Centro, por lo que se propone su aprobación.

Además informa de que el Consejo de Gobierno ha aprobado recientemente la Normativa de reconocimiento de créditos de libre elección para las titulaciones de Grado, que será publicada en breve. De forma resumida, comenta que se pueden reconocer hasta 6 créditos por la suma de distintas actividades que podrán sustituir a una de las asignaturas optativas del plan de estudios. También desde el Vicerrectorado correspondiente serán mucho más exigentes con el tipo de actividades susceptibles de reconocimiento de créditos.

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

7.2. Otros asuntos de trámite

El Presidente explica que se trae un asunto de última hora.

Se trata de la solicitud de inscripción en el Libro de Trabajos de Grado de la Licenciatura del siguiente Trabajo de Grado, de la cual se informa seguidamente:

Título: Los indicadores de rendimiento en voleibol: Análisis de las variables que los determinan.

Alumno: D. Fernando Claver Rabaz.

Directoras: Dra. Dña. María Perla Moreno Arroyo.

Dra. Dña. Ruth Jiménez Castuera.

Departamento: Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal.

8. Informe del Decano

El Decano realiza un repaso a las actividades desarrolladas en el Centro desde la última Junta de Facultad ordinaria de 28 de noviembre de 2011:

1. Felicitaciones. Se felicita institucionalmente a las siguientes personas:
 - 1.1. Profesora Dña. Perla Moreno Arroyo. Por la obtención de la distinción del Premio a la Excelencia Docente.
 - 1.2. Profesor D. Vicente Luis del Campo. Por su acreditación por la ANECA como Profesor Contratado Doctor.
 - 1.3. Profesor D. Francisco Leo Marcos. Del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal*, se acaba de incorporar a la plantilla del Centro. Se encargará de la asignatura de *Alto rendimiento en balonmano*. Además, se le felicita por doble motivo, ya que ha defendido su Tesis doctoral el pasado día 24 de enero de 2012.
 - 1.4. Estudiantes Dña. Alba Práxedes Pizarro y D. Alejandro Boza Barraso. Por su nombramiento como Delegado y Subdelegada de Centro y como representantes de Estudiantes en el Claustro de la Universidad de Extremadura.
 - 1.5. Becario de investigación adscrito al Centro D. Antonio García Hermoso. Por la reciente lectura de su Tesis Doctoral.

2. Bienvenida. De igual modo, se da la bienvenida de forma oficial a las siguientes personas:
 - 2.1. Profesor D. Ángel Carlos Domingo Ros, perteneciente al Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal*. Por su contratación en sustitución del profesor D. Alejandro Hidalgo Manchado, tras su marcha de la Universidad.
 - 2.2. Personal de Administración y Servicios. Dña. Catalina Palomino Peñas. Por su reincorporación al servicio de Instalaciones Deportivas.
 - 2.3. Personal de Administración y Servicios Dña. Ana Fernández-Sesma Castro. Por su traslado del servicio de Instalaciones Deportivas al servicio de Conserjería.

3. Despedida: El Decano desea agradecer los servicios prestados a las siguientes personas:
 - 3.1. Personal de Administración y Servicios Dña. Cándida Velázquez Blázquez. Por su marcha de la Universidad de Extremadura tras 12 años de servicio en nuestro Centro. Transmite el malestar del Centro respecto a esta situación, pero responde a políticas de contratación de la UEX.
 - 3.2. Personal de Administración y Servicios Dña. Remedios Rodríguez. Por su marcha tras la ayuda prestada en el Servicio de Biblioteca en la recatalogación de fondos bibliográficos.

4. A continuación, informa de los distintos eventos a los que se ha acudido en **representación** de la Facultad:
 - 4.1. Reunión programa MONITOR con la ANECA (día 12 de enero de 2012).
 - 4.2. Premios del Deporte Escolar (día 12 de enero de 2012). A esta entrega de becas acude el Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes.
 - 4.3. Comisión Permanente del Consejo General de Deportes del Gobierno de Extremadura (día 14 de diciembre de 2011). Celebrada en el Centro de Tecnificación Deportiva de Cáceres.
 - 4.4. Pleno del Consejo General de Deportes del Gobierno de Extremadura (día 14 de diciembre de 2011). Celebrado, así mismo, en el Centro de Tecnificación Deportiva de Cáceres.
 - 4.5. Dirección General de Deportes del Gobierno de Extremadura (día 16 de enero de 2012). En la reunión mantenida se alcanzaron los siguientes acuerdos:
 - Uso de las instalaciones de El Anillo. Desde la Dirección General de Deportes nos remitirán un inventario de material para que nuestro Centro pueda hacer uso del mismo. Además, han solicitado propuestas al profesorado del Centro para realizar distintos tipos de actividades en sus instalaciones. Estas propuestas ya han sido remitidas.
 - Revista científica. Es posible que se confeccione una revista de carácter científico, en la que los profesores interesados podrían formar parte del Consejo Editorial y como revisores. El objetivo de esta revista sería aparecer en los índices más prestigiosos tanto nacionales como internacionales.
 - Convenios de colaboración. Se está en proceso de la firma de dos:
 - .1. Programa Extremadura en Forma. Solicitaban la presencia de un médico en la propuesta. Será el profesor D. Marcos Maynar Mariño quien lo dirija (dotación de 30.000€ para el desarrollo de esta propuesta).
 - .2. Programa Escuela de Padres. Solicitaban proyectos. De los tres proyectos propuestos por parte de nuestro Centro, ha sido seleccionado el dirigido por el profesor D. Tomás García Calvo (dotación de 11.000€ para el desarrollo de esta propuesta).Estos convenios de colaboración se han firmado con el Centro a través del Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación, SGTRI, en lugar de hacerlo directamente con los Departamentos. De este modo, los ingresos indirectos revertirán en el Centro en lugar de en los Departamentos correspondientes.
 - 4.6. Rueda de prensa con motivo del Danzamaratón (día 9 de febrero de 2012).
 - 4.7. Acto solemne de Santo Tomás de Aquino (día 27 de enero de 2011). Se recibieron las siguientes distinciones por parte del personal del Centro:

- 4.7.1. Profesora Dña. Perla Moreno Arroyo: Premio a la Excelencia Docente.
- 4.7.2. Profesor D. Javier Brazo Sayavera: Premio Extraordinario de Doctorado.
- 4.7.3. Profesor D. Javier García Rubio: Premio Extraordinario de Doctorado.
- 4.7.4. Profesor D. José Carmelo Adsuar Sala: Premio Extraordinario de Doctorado.
- 4.7.5. Personal Docente e Investigador D. Pedro Olivares Sánchez-Toledo: Premio Extraordinario de Doctorado.
- 4.7.6. Personal Docente e Investigador D. Luis García: Premio Extraordinario de Doctorado.
- 4.7.7. Estudiante D. Mario Díaz Hellín. Premio Extraordinario de Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- 4.7.8. Estudiante D. Juan José Pulido González. Distinción por Mejor expediente en la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- 4.7.9. Estudiante D. Fernando Claver Rabaz. Distinción por Mejor Expediente en el Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas con especialidad en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- 4.8. Consejo Social. Presentación del informe encargado por el Consejo Social de la UEX “Contribución Socioeconómica de la UEX en Extremadura” (día 16 de febrero de 2012). Entre otros asuntos se habló de la rentabilidad de nuestra Universidad, ya que de cada euro invertido, repercuten 2€ en la sociedad. De que se trata de la Universidad peor financiada de España (aunque no tenemos déficit) y de que en el ranking de universidades, estamos situados en la mitad de la tabla.
- 4.9. Consejos de Gobierno. Se han celebrado tres. Entre otros asuntos, se han tratado los siguientes:
 - 4.9.1. Día 21 de diciembre de 2011.
 - Nueva estructura del equipo directivo de la Universidad de Extremadura.
 - Situación económica de la UEX publicada en la prensa en días recientes. Los presupuestos iniciales del Gobierno de Extremadura para la UEX iban a ser de unos 76.000.000€ cuando solo el capítulo de Nóminas supone unos 100.000.000€ Este recorte sería imposible de abordar, por lo que se originó un gran revuelo en el seno universitario. Tras gestiones del Rector con el Gobierno de Extremadura, el presupuesto será de unos 96.000.000€ Aún así, no es suficiente. Esta situación implica recortar de otras partidas: 10% del presupuesto de los Centros, 10% del presupuesto de los Departamentos, desaparición de los fondos RAM para gastos estructurales, reducción de ayudas a grupos de investigación, recorte de los programas de Movilidad de Estudiantes, cierre de los edificios en los meses de vacaciones, etc.
 - Elecciones de estudiantes. Con un decepcionante 7% de participación por parte de los estudiantes de la UEX.
 - Nuevos responsables de la Comisión de Planificación Académica para los títulos de Grado y para los postgrados.

- Convocatoria de ayudas para innovación.
- 4.9.2. Día 1 de febrero de 2012.
- 4.9.3. Día 22 de febrero de 2012.
- Normativa de Reconocimiento de créditos de libre elección para titulaciones de Grado.
 - Nueva Normativa de Evaluación. A grandes rasgos, las diferencias con la normativa anterior son muchas. Una de ellas consiste en que las convocatorias de junio y septiembre deben ser iguales y que se tiene que tener en cuenta la evaluación continua y una evaluación alternativa. Estamos a la espera de su publicación.
 - Hidranatura. El Proyecto Hidranatura ha recibido el segundo Campus de Excelencia. Sin embargo, dado que la UEX no cumple con el déficit previsto, no se nos dará el crédito necesario para poder llevarlo a cabo.
- 4.10. Comisión de Planificación Académica de la UEX. Se han celebrado dos:
- 4.10.1. Día de diciembre de 2011. Se ha informado de los procesos de verificación VERIFICA de los títulos de Grado y de Máster. Se ha explicado el resultado del informe de monitorización MONITOR de los títulos existentes. Su objetivo es detectar los errores y carencias de nuestras titulaciones de forma previa a la verificación de los títulos. La Comisión de Garantía de Calidad del título de Grado ya está trabajando en ello.
- 4.10.2. Día 14 de febrero de 2012. Entre otros asuntos, se ha acordado que el Trabajo de Fin de Grado no sea susceptible de Movilidad, se han aprobado propuestas de Normativas como la de Reconocimiento de créditos de libre elección para las titulaciones de Grado y la Nueva Normativa de Evaluación. En un futuro próximo, se aprobarán las Normativas de Trabajos de Fin de Grado y de Trabajos de Fin de Máster.
- 4.11. Comisión de Reforma del programa de evaluación del profesorado de la UEX (días 20 de enero de 2012 en Cáceres, 3 de febrero de 2012 en Cáceres, 17 de febrero de 2012 en Badajoz). La profesora Dña. María de las Mercedes Macías pertenece a la Comisión que estudia la reforma del programa de evaluación del profesorado que actualmente está vigente en la UEX.
5. A continuación, el Decano explica las distintas reuniones mantenidas por **órganos colegiados** del Centro en las que se ha participado durante este período de tiempo:
- 5.1. Comisión de Evaluación de la docencia (día 15 de diciembre de 2011). Para hacer el calendario de evaluación de asignaturas de primer semestre por parte de los estudiantes.
- 5.2. Comisión Docente y de Movilidad de Estudiantes (día 19 de diciembre de 2011). Para realizar el reconocimiento de créditos de traslados de expediente, para resolver reclamaciones de exámenes de la convocatoria de febrero y para aprobar la Normativa del Programa de Movilidad propia.

- 5.3. Junta Electoral. Con motivo de las elecciones de representantes de Estudiantes, la Junta Electoral se reúne en cuatro ocasiones
 - 5.3.1. Día 30 de noviembre de 2011.
 - 5.3.2. Día 13 de diciembre de 2011.
 - 5.3.3. Día 14 de diciembre de 2011.
 - 5.3.4. Día 23 de enero de 2012.
 - 5.4. Comisión de Garantía de Calidad del título de Grado. Reunida para establecer los criterios de reparto de los 8 grupos de las asignaturas optativas *Alto rendimiento deportivo* y *Especialización deportiva*, solucionar quejas de estudiantes y para la coordinación de los distintos cursos.
 - 5.5. Comisión de Garantía de Calidad del Título de MUI (día 7 de febrero de 2012). Se reúne para establecer el calendario de defensa de Trabajos de Fin de MUI de la convocatoria de febrero del curso 2011/12.
 - 5.6. Reuniones con los representantes de Estudiantes. Se han venido mantenido periódicamente por parte del Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes.
6. También se han mantenido otra serie de **reuniones**:
- 6.1. Centro El Perú. Se ha mantenido una reunión con el Gerente para establecer un convenio para realizar prácticas externas por parte de nuestros estudiantes o para el establecimiento de becas.
 - 6.2. Rector, Vicerrector de Coordinación y Decano (día 30 de noviembre de 2011). Para tratar el asunto de la ubicación de la especialidad en Ciencias del Deporte del Máster en Enseñanza Secundaria Obligatoria en nuestro Centro, MESO. En la reunión se puso de manifiesto que el equipo rectoral no desea modificar la situación actual. Pese a nuestros argumentos, que entienden y que han sido expresados en distintos foros (la última vez en Consejo de Gobierno), se nos ha manifestado una negativa rotunda. No obstante, seguiremos insistiendo. El Decano expresa su preocupación por la situación del Centro, ya que únicamente contamos con dos titulaciones: la Licenciatura (en extinción) y el Grado por un lado, y el MUI por otro, del que se prevé su extinción a medio plazo. Esto redundará en perjuicio del profesorado actual. Por ello, es preciso que ofertemos nuevos Máster, si bien tendremos que esperar a la Normativa que está elaborando la UEX al respecto, en la que al parecer, primarán los Máster internacionales y los dobles títulos con Universidades europeas. Próximamente se convocará una reunión al respecto, ya que es preciso que definamos la línea estratégica a seguir.
7. También comenta diversos eventos realizados o relacionados con el Centro:
- 7.1. Danzamaratón (día 11 de febrero de 2012). Con una alta participación.
 - 7.2. Cena de Navidad de los trabajadores de la Facultad (día 16 de diciembre de 2011).

- 7.3. Próximo acto de Graduación. Los estudiantes están pensando en que el padrino de la promoción sea el deportista D. Alberto Contador, si bien esta elección puede suscitar algunas dudas.
8. Finalmente, en cuanto a actuaciones realizadas en el Centro relacionadas con los diferentes **servicios e infraestructuras**:
- 8.1. Seguridad. Seguimos a la espera de la llegada de las cámaras de seguridad.
- 8.2. Puertas de emergencia. Se ha procedido a retirar los candados de las puertas de emergencia, tal y como obliga la normativa vigente (en nuestro caso, se ponían únicamente por la noche para evitar robos). Es preciso reparar las puertas para poderlas cerrar adecuadamente.
- 8.3. Calefacción. Se ha subido la temperatura de los radiadores de 60° a 80° dado el intenso frío de este invierno. Eso implica que en un mes hayamos tenido un gasto de 12.000€ A estas alturas de curso ya llevamos un gasto de 16.000€ en este sentido.
- 8.4. Servicio de biblioteca. Ha finalizado la recatalogación del material de la biblioteca del Centro. Se agradece al personal de biblioteca el esfuerzo realizado.
- 8.5. Aula de Piscina. Se ha rebajado 1 grado la temperatura de la piscina (de 28° a 27°, dentro de la normativa vigente, cuyo mínimo es de 24°), si bien se han recibido algunas quejas al respecto. Se va a probar a apagar la temperatura ambiente durante el fin de semana, a ver cuánto supone en ahorro energético.
- 8.6. Espacio del CEXFOD. Se han finalizado las obras de acondicionamiento de este espacio. Estamos a la espera de su recepción. Se destinará a investigación.
- 8.7. Nuevo espacio. Se está gestionando la adecuación del espacio situado bajo la escalera del pasillo número 1.
9. En cuanto a otros aspectos relacionados con la **docencia**:
- 9.1. Convocatorias de exámenes de diciembre y febrero. Se han celebrado con toda normalidad.
- 9.2. Se han defendido los siguientes Trabajos de Fin de MUI en la convocatoria de febrero:
- D. Miguel Ángel Pérez Sousa. Traducción, adaptación y fiabilidad de la versión Proxy del Cuestionario de CVRS EQ-5D-Y para niños y adolescentes. Dirige el Dr. D. Narcís Gusi Fuertes y D. Pedro R. Olivares Sánchez-Toledo.
 - D. José Martín Gamonales Puerto. Valoración de la condición física y estilo de vida relacionado con el consumo de tabaco y alcohol de los cazadores extremeños. Dirige el Dr. D. Francisco León Guzmán.
 - D. Aitor Canelo Fariñas. Estrategias de búsqueda visual desarrolladas por árbitros de fútbol en situaciones de fuera de juego. Dirige el Dr. D. Vicente Luis del Campo
- 9.3. Tribunal de pruebas de aptitud. Se ha realizado un examen de homologación del título de *Licenciada en Cultura Física y Deportes* en la convocatoria de diciembre, para una estudiante procedente de la República de Cuba.

10. En lo referente al Sistema de Garantía Interno de **Calidad**, SGIC:

- 10.1. Becario del SGIC. El becario se ha ocupado de volcar todos los datos disponibles en el Centro para el programa MONITOR.
- 10.2. Se ha realizado la evaluación del profesorado por parte de los estudiantes, dos semanas antes de los exámenes. El Decano desea agradecer expresamente al Personal de administración y servicios y al Profesorado, su colaboración en este proceso.
- 10.3. Informe MONITOR. Se están subsanando las deficiencias encontradas.
- 10.4. Ayudas. Se han presentado varias ayudas en la reciente convocatoria de la UEX para la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.
 - Ayudas individuales. Las han presentado los profesores: D. José Carmelo Adsuar Sala, Dña. Perla Moreno Arroyo, D. Diego Muñoz Marín, D. Guillermo Jorge Olcina Camacho y D. Rafael Timón Andrada.
 - Ayudas como Centro. Se han solicitado las lideradas por los profesores:
 - Dña. Margarita Gozalo Delgado. Para continuar con el Plan de Acción Tutorial.
 - D. Jesús Muñoz Jiménez. Para adecuar el Centro a las recomendaciones de la ANECA y para realizar un estudio de inserción laboral.
 - D. Javier Brazo Sayavera. Para realizar el diseño de un Programa de acogida a los estudiantes.

11. En lo referente a Relaciones **Internacionales**:

- 11.1. Becario. Se ha solicitado financiación para disponer de un becario que pueda ayudar en Relaciones Internacionales debido al elevado volumen de trabajo (se han recibido 150 solicitudes). Será Dña. Rebeca Blázquez.
- 11.2. Estudiantes procedentes de otras Universidades. Este semestre contaremos con cuatro estudiantes nuevos con becas de movilidad, con lo que en total hemos recibido 11 estudiantes durante el curso 2011/12. Los de segundo semestre son los siguientes:
 - 2 Estudiantes procedentes de Rumanía.
 - 1 Estudiante procedente de Eslovenia.
 - 1 Estudiante procedente de Alemania.

Ruega mayor flexibilidad al profesorado, ya que de los estudiantes venidos en el primer semestre, uno de ellos ha tenido que abandonar la beca debido a la intransigencia de algunos profesores respecto al idioma.

- 11.3. International Week. La próxima realización de este evento será en nuestro Centro en el mes de mayo. A este importante evento vendrán diferentes representantes de universidades europeas.

9. Ruegos y preguntas

Dado que este punto recoge también el turno de palabra que tradicionalmente se hacía en el informe de Decano, se establecen dos turnos de palabra.

Primer turno de palabra

1. Primera matrícula en asignatura extinguida. El representante del Personal Docente e Investigador D. Diego Muñoz pregunta si es posible que un estudiante se matricule por primera vez en una asignatura ya extinguida. El Decano explica que nunca ha sido posible, pero que este curso, la UEX lo ha permitido excepcionalmente para estudiantes del curso de Complementos de formación, ya que de otro modo algunos estudiantes no podrían completar los créditos necesarios para finalizar sus estudios. Explica que, de hecho, en asignaturas de contenido similar, los estudiantes pueden acudir a las clases impartidas en el Grado, si bien se examinan en la Licenciatura, con el último programa que se impartió en su día. El Administrador del Centro explica que esta posibilidad se va a permitir hasta la extinción completa del título de Licenciado y únicamente para los estudiantes del curso de Complementos de Formación. El representante del Personal Docente e Investigador D. Diego Muñoz cree que estos estudiantes se deberían cambiar de plan de estudios y pasarse al título de Grado, ya que es una situación difícil de comprender. Efectivamente, el Decano entiende que se podría originar un agravio comparativo respecto a otros estudiantes, que no cuentan con esta oportunidad. El representante del Departamento de *Ingeniería de sistemas informáticos y telemáticos* se manifiesta en este sentido y corrobora que nunca ha sido posible matricularse por primera vez de una asignatura extinguida, hasta este curso académico, aunque resulte una situación incomprensible. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Juan José Yerpas reflexiona sobre la paradoja que supone que aunque las asignaturas sean similares, puedan tener programas absolutamente distintos. El Decano comenta que se transmitirá el descontento del Centro con esta situación¹.
2. Padrino de la promoción. El representante del Personal de administración y servicios D. Juan José Yerpas opina respecto a la posibilidad de que el padrino de la próxima promoción sea el deportista D. Alberto Contador, ya que si bien no se ha podido demostrar su culpabilidad respecto a las acusaciones de dopaje, la publicidad que podría atraer hacia nuestro Centro podría no ser muy adecuada. El representante del Personal de administración y servicios D. Manuel Manchón recuerda que todos somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario. El representante del Personal Docente e investigador D. Jesús Damas pregunta si el deportista cuenta con méritos académicos, ya que este criterio también habría que valorarlo. El Delegado de Centro es consciente de la controversia que suscita esta persona, ya que la publicidad puede volverse en nuestra contra, aunque no se haya demostrado su culpabilidad. Considera que el criterio académico también debería tenerse en cuenta. El Vicedecano de Planificación Académica y de Estudiantes indica que hay más posibilidades, ya que los estudiantes hicieron varias propuestas. En el caso de D. Alberto Contador tal vez habría que contar con el visto bueno de la propia Universidad. El Decano cree que se pueden seguir mirando otras posibilidades.

¹ Este punto resulta muy controvertido y cuenta con numerosas intervenciones por parte de casi todos los asistentes. Se ha elaborado un resumen que trata de recoger el espíritu de todas las aportaciones.

3. Puertas de emergencia. El representante del Personal de administración y servicios D. Juan José Yerpas explica la situación que ha llevado a este punto. Tras recibir un escrito por parte del Decano en el que se le indicaba el cierre de las puertas, hecho con el que no estaba de acuerdo, consultó la base legal ante el Comité de Seguridad y Salud de la UEX, que le confirmó que este cierre no se podía realizar. El pasado día 12 de diciembre de 2011 lo puso en conocimiento del Decano, del Comité de Empresa y del Servicio de Prevención. El Decano explica que los candados se ponían sólo por la noche, cuando el Centro estaba vacío y no se perjudicaba a nadie, con el objetivo de evitar posibles robos. No obstante, la ley dice que si entra alguien y pasa alguna desgracia, sería responsabilidad del Centro, por tanto, no se ponen los candados acatando la normativa vigente.
4. Asignaturas multigrupos. Las asignaturas de *Especialización deportiva* y *Alto rendimiento deportivo*, son dos asignaturas optativas de la titulación de Grado, que constan de ocho grupos, cada uno de ellos asignado a un deporte: atletismo, baloncesto, balonmano, fútbol, gimnasia, natación, tenis y voleibol.
 - 4.1. Desacuerdo. El representante del Departamento de *Fisiología* manifiesta su desacuerdo con la situación de la asignatura de *Especialización deportiva* del título de Grado, que se reproducirá el próximo curso con la asignatura de *Alto rendimiento deportivo*, debido a los ocho grupos que estas asignaturas.
 - 4.2. Asignación de grupos. El representante del Departamento de *Fisiología* pregunta por el mecanismo de asignación de grupos en estas asignaturas. Solicita que se regule correctamente y que se diga previamente cómo se va a realizar la asignación. El Decano explica que el proceso de asignación que estableció la Comisión de Garantía de Calidad del título de Grado consiste en que se atienda inicialmente a la prioridad marcada por el estudiante. Además y para mantener un reparto de estudiantes equitativo entre los distintos grupos, se tiene en cuenta el promedio de notas del expediente del estudiante y la nota obtenida en la asignatura de Iniciación al deporte correspondiente. Este procedimiento ha sido explicado previamente a los estudiantes.
 - 4.3. Preferencias de los estudiantes. El representante del Departamento de *Fisiología*, no considera correcto tener que convencer a los estudiantes de que cursen maestrías que no son de su elección para mantener el equilibrio de los grupos. El Decano explica que esta situación únicamente ha afectado a 15 estudiantes, de los que 10 se manifestaron de acuerdo con el cambio, ya que pudieron escoger su segunda opción preferente. Naturalmente, se está abierto a cualquier otra solución que afecte al menor número de estudiantes posible. El representante del Personal docente e investigador D. Francisco León reflexiona sobre lo injusto que puede resultar para un estudiante no poder ir al grupo correspondiente al deporte que le gusta y tenga que ir a otro, lo que fácilmente provocará que no vaya a clase y que lo vuelva a intentar al próximo curso. El representante del Personal de administración y servicios D. Manuel Manchón cree que al tratarse de una asignatura optativa, el estudiante tiene la posibilidad de no matricularse si no está de acuerdo con los criterios publicados.
 - 4.4. Junta de Facultad Extraordinaria. El representante del Departamento de *Fisiología* estima que la Junta de Facultad debería pronunciarse al respecto, aunque sea en una sesión Extraordinaria. El Decano cree que esta competencia es de la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación de Grado y no de la Junta de Facultad directamente. El Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes explica que esta solución ha

sido consensuada con los representantes de Estudiantes, que también forman parte de dicha Comisión y que además todos los estudiantes fueron debidamente informados ya que se les convocó a una reunión para ello. El Delegado de Centro comenta que acudió a la Comisión en la que se debatió este asunto, si bien no pertenece a la misma. Apoyó la decisión tomada, al considerar que perjudicaba al número de estudiantes más reducido posible. El Decano estima que la Junta de Facultad extraordinaria es innecesaria.

- 4.5. Demanda. El representante del Departamento de *Fisiología* estima que habrá grupos en los que haya un único solicitante y esto podría ser un problema. El Decano indica que cualquier asignatura optativa podría tener menos demanda de la inicialmente prevista, pero hasta que no se complete el ciclo formativo y tengamos al menos una promoción de egresados, no podremos tener datos para posibles modificaciones. En el caso de este curso, la asignatura de *Especialización Deportiva* tuvo una demanda de 45 estudiantes (frente a los 70 inicialmente previstos), pero aún no se sabe cómo evolucionará. El representante del Personal docente e investigador D. Francisco León opina respecto a la posible desaparición de grupos que no tengan ninguna demanda o al incremento de grupos que sí la tengan. El Decano indica que hay que valorar esta posibilidad y sus consecuencias, que implicarían el reajuste del POD del Departamento implicado, o profesores sin docencia. De todos modos, si en un futuro hay que suprimir algún grupo, se hará y se realizará una nueva propuesta cuando haya que verificar de nuevo el título. El representante del Personal docente e investigador D. Jesús Damas aporta una explicación del escaso número de estudiantes matriculados y es que en la titulación de Grado se exige que para escoger una asignatura optativa de tercer curso se tenga primer y segundo curso aprobado completo. Entiende que es una situación especial por ser el primer año que se imparte tercer curso, pero que según avancen los cursos se normalizará.
- 4.6. Criterios. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Manuel Manchón sugiere que los criterios de asignación de grupos se incluyan en el programa de las asignaturas. Estima que se podrían tener en cuenta otros criterios, como el orden de matriculación. El representante del Personal Docente e Investigador D. Francisco León comenta de parte del representante del Departamento de *Fisiología*, que ha tenido que marcharse, que solicita la convocatoria de una Junta de Facultad Extraordinaria para debatir los criterios de asignación de grupos en estas asignaturas. El Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes está de acuerdo en la sugerencia de inclusión en el programa de la asignatura. Naturalmente, es posible que los criterios se puedan mejorar, pero para ello es preciso que se impliquen todos los miembros del Centro y que aporten soluciones, ya que es necesario establecer mínimos y máximos también, criterios de calidad... El Decano comenta que el criterio de reparto puede ser variado: orden alfabético, preferencia, pero parece más justo un criterio académico: nota general y nota de la asignatura de iniciación. Pide al profesorado que explique bien a los estudiantes estos criterios de distribución.
5. Programas de asignaturas. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Manuel Manchón indica que el programa de una asignatura es un vínculo jurídico entre la Universidad y el estudiante, por lo que una vez formalizada la matrícula, no se puede modificar. Sugiere al Decano que se podría empezar a pedir ya al profesorado el programa de sus asignaturas para el próximo curso 2012/13, e ir adelantando todos los trámites que

- estos han de pasar. El Decano comenta que los programas deben estar entregados antes del período de matrícula y que se ha aprobado una Normativa al respecto en Consejo de Gobierno. Además, las Comisiones de Garantía de Calidad de los títulos tendrán que revisarlos previamente. Este curso 2011/12 se ha hecho así en el Centro por primera vez, aunque ha resultado un proceso algo largo debido a la falta de colaboración de algunos profesores.
6. El Anillo. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Manuel Manchón pregunta por los costes económicos de la utilización de las instalaciones del centro deportivo El Anillo. El Decano explica que no tendremos ningún coste, salvo el traslado, que lo pagaría la Facultad al igual que se hace con otro tipo de actividades del Centro que realizan salidas al exterior.
 7. Espacio bajo las escaleras del pasillo 1. El representante del Personal docente e investigador D. Jesús Damas pregunta por la finalidad de este nuevo espacio. El Decano explica que ha llegado un dinero del Vicerrectorado de Investigación y que se va a destinar a habilitar un espacio para investigadores, nuevos grupos de investigación, reuniones de investigadores, investigadores visitantes...
 8. International Week. El representante del Personal docente e investigador D. Jesús Damas solicita más detalles de esta actividad. El Decano explica que se trata de una semana organizada por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. En este evento vienen personas representantes de Universidades de toda Europa. Este año se realizará en nuestro Centro, ya que es un Centro muy atractivo en la Universidad de Extremadura.
 9. Asistencia a este foro. El Delegado de Centro desea excusar la ausencia del Delegado de primer curso y manifestar que desconoce los motivos de la falta de asistencia del resto de representantes de estudiantes. Además, reflexiona sobre el hecho de que únicamente estén presentes en esta Junta de Facultad 14 personas, pregunta dónde están los miembros restantes. El Decano manifiesta su tristeza en este sentido, ya que el trabajo siempre lo realizan las mismas personas, cuando todas deberían contribuir a ello.
 10. Flexibilidad con representantes. El Delegado de Centro sugiere que los profesores tengan un poco más de flexibilidad con los representantes de estudiantes, que deben acudir a reuniones de los distintos órganos del Centro en los que tienen representación. El Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes está de acuerdo y comenta que se remitirá un escrito general en el que se inste a la comprensión de este tipo de situaciones. El Decano tiene constancia de que hay profesores que no permiten a sus estudiantes acudir a reuniones. Desde el Centro se les puede instar a la flexibilidad, pero no se les puede obligar. De todos modos, los profesores tienen que ser conscientes de que este derecho está recogido estatutariamente, los estudiantes tienen reconocimiento de créditos por realización de este tipo de actividades de representación.
 11. Falta de profesionalidad de algunos profesores. El Delegado de Centro manifiesta el malestar de los estudiantes respecto al comportamiento de algunos profesores que se dedican habitualmente a criticar a sus compañeros o a la Facultad en las aulas y durante el tiempo que debería dedicarse a impartir las clases correspondientes. Cree que este tipo de actividades perjudica a los estudiantes en gran medida, ya que el tiempo dedicado no debería tener ese destino.

Segundo turno de palabra

1. Asistencia. La Secretaria Académica comenta que para que se tenga en cuenta la pertenencia a órganos de representación, según los criterios establecidos en el último programa de evaluación del profesorado, es precisa una participación mínima del 70%.
2. Representantes de estudiantes. El representante del Personal de Administración y servicios D. Manuel Manchón no entiende cómo algunos profesores no permiten a los estudiantes participar en los foros de representación, cuando por ejemplo en Junta de Facultad suponen el 23% de su composición. El Delegado de Centro recuerda que este derecho está recogido en los Estatutos de la Universidad. Pide que se ofrezca a estos estudiantes una alternativa a la recuperación de las clases a las que no puedan acudir por razón de su cargo.
3. Falta de profesionalidad. El representante del Personal docente e investigador D. Francisco León solicita un registro de profesores que no cumple con su labor docente al dejar de impartir clase para dedicarse a otros asuntos como criticar a los compañeros en ese mismo horario. Solicita que este informe se remita al órgano de la Universidad más pertinente. El Decano considera que esta solución sería oportuna, pero habría que establecer previamente el mecanismo para llevarla a cabo. El Delegado de Centro reflexiona sobre la dificultad de que los estudiantes se comprometan con la elaboración de este tipo de informe.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Junta de Facultad a las 12:20h.

D. Guillermo Jorge Olcina Camacho

Decano

Dña. María de las Mercedes Macías García

Secretaria Académica